

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TROLECOMOR S.A."**

En la ciudad de Calceta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves ocho de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen las accionistas: Carla Beatriz Félix Silva poseedora de 12160 acciones, Claudia Cristina Félix Silva poseedora de 12160 acciones, Carol Ivette Félix Silva poseedora de 12160 acciones, Karen Alexandra Félix Silva poseedora de 12160 acciones, Carolina Estefanía Félix Silva poseedora de 12160 acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día objeto de la reunión: 1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión. 2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del día. 3. Lectura de los Estados Financieros (NIFFS) del ejercicio fiscal 2018. 4. Aprobación de los Estados Financieros (NIFFS) Preside la reunión la Sra. Karem Félix Silva, y como secretaria la Sra. Carolina Félix Silva., considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionista, una vez constatado el quórum reglamentario y estando la asistencia total de accionistas se da lectura al orden del día, el mismo que fue aprobado por los accionistas en su totalidad. En el punto tres se dio lectura a los estados de situación financiera (Estado de Situación General, Estado de Resultado, Notas Explicativa), los mismo que han sido leídos y observados por el comisario Señor Estalin Lucas Zamora, además la Contadora menciona que la empresa en este año no ha tenido negociaciones comerciales. Una vez leído los estados de situación financiera de la Compañía TROLECOMOR S.A., toma la palabra la Sra. Presidenta y pone a disposición la aprobación de los estados, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por todas las accionistas de la compañía. Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; y b) Cartas Poder de los

accionistas ausentes. **Resolución:** Se dio por aprobado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.


Karem Félix Silva

PRESIDENTA


Carolina Félix Silva

SECRETARIA

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	PIRMA
0919263467	FELIX SILVA CARLA BEATRIZ	12160	
0916414477	FELIX SILVA CLAUDIA CRISTINA	12160	
0914080627	FELIX SILVA CAROL IVETTE	12160	
0914427950	FELIX SILVA KAREM ALEXANDRA	12160	
0923923700	FELIX SILVA CAROLINA ESTEFANIA	12160	